



## **Para acabar con la corrupción, primero la fiscalía, luego el fiscal**

- **#FiscalíaQueSirva hace un llamado al Senado a abstenerse de nombrar al primer Fiscal General sin antes reformar el artículo 102 de la Constitución.**
- **Un país democrático demanda una institución que investigue los delitos y los persiga con eficiencia, que sea independiente y capaz de combatir la impunidad.**

Las más de 300 organizaciones de la sociedad civil, defensores de derechos humanos, víctimas, académicos y ciudadanos que conformamos el colectivo #FiscalíaQueSirva, hacemos un llamado al Senado mexicano a abstenerse de nombrar a un fiscal general sin antes contar con una fiscalía independiente del poder económico y político, características clave para tener un sistema de justicia en el que podamos confiar y que permita acabar con la corrupción y la impunidad en nuestro país.

Saludamos la intención de concluir con procesos importantes para los mexicanos y que han quedado rezagados, sin embargo, cambios tan relevantes para el futuro de México no pueden ser concluidos por la Legislatura saliente de manera apresurada. Concluir la reforma al artículo 102 que inició con la eliminación del pase automático, así como la necesidad de ratificación de este cambio en las legislaturas locales, es la única que permitiría sentar las bases de un sistema de procuración de justicia verdaderamente capaz de acabar con la corrupción y la impunidad.

Un fiscal general designado de manera exprés no puede operar dentro de una Procuraduría General de la República (PGR) en ruinas y plagada de vicios. Necesitamos una institución que investigue los delitos y que sancione a los responsables con eficiencia, que sea independiente, creíble y capaz de combatir la impunidad y la injusticia. La transformación del país demanda asegurar el Estado de Derecho, reformar y sanear nuestras instituciones e iniciar un proceso de reconciliación y diálogo. Queremos un sistema de justicia en el que podamos confiar.

Dialogar con sociedad civil y víctimas es necesario para transformar nuestras instituciones. Sin una reforma integral y adecuada del artículo 102, la nueva Fiscalía General de la República arrastraría los vicios y problemáticas endémicas de la actual PGR. Hacemos un llamado a la siguiente administración a dialogar y aprovechar la oportunidad histórica de hacer las modificaciones necesarias para transformar de fondo el sistema de procuración de justicia, consultar con la ciudadanía es fundamental para atender una de las principales demandas de los mexicanos: ¡No más impunidad!

**Firma**

**Colectivo #FiscaliaQueSirva**